



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0254 -2025-GRJ/GR

Huancayo, 11 SEP 2025

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 218-2025-GRJ/CR, del Consejo Regional de Junín, de fecha 2 de setiembre del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 191º de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 - Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, La Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, concordante con los Artículos pertinentes del Título IV, Capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, determinan las atribuciones de los Gobiernos Regionales;

Que, el Consejo Regional de Junín ha aprobado mediante Acuerdo Regional N.º 218-2025-GRJ/CR, la realización de una Sesión Solemne en conmemoración del Bicentenario de Creación Política del Departamento de Junín, en la que se reconocerá a personalidades e instituciones destacadas por su valiosa contribución al desarrollo social, cultural, académico, artístico, económico y político de la región, siendo política del Gobierno Regional de Junín.

Que, se tiene previsto el reconocimiento a **Yessica Lucia Estrella Quispe**, por su **labor artística**, con una trayectoria de más de 20 años como Intérprete del Yaraví Carhuamaino, bautizada con el nombre de Gaviotita la voz del YARAVI mantiene viva la cultura y tradición de este hermoso género que busca conmemorar a nuestros antepasados de la época Incaica, representando el pago a la tierra y la muerte del Inca Atahualpa, una costumbre que hasta ahora se mantiene vigente gracias a su participación.

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el Artículo 7º del TUO de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por D.S. N°004-2019-JUS. En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N°27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER a YESSICA LUCIA ESTRELLA QUISPE, por su aporte y labor artístico para mantener viva la costumbre y tradición del Yaraví Carhuamaino.

GOBERNACIÓN
JUS. N° 9587289
EXP. N° 6524994



Gobierno Regional Junín



ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR la presente resolución con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fidedigna del original.

HYO. 11 SEP 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL (e)